

RESOLUCIÓN DECANAL 4/2023, DE 18 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DESTINADOS A LA MEJORA DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS DEL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DURANTE EL CURSO 2023-2024

La Universidad Pablo de Olavide y la Facultad de Ciencias Sociales, dentro del proceso de adaptación de sus estudios a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior, en el marco del II Plan de Bilingüismo de la Facultad de Ciencias Sociales 20-24, y conscientes de la necesidad de que su **alumnado adquiera el dominio suficiente de una lengua extranjera con el fin de consolidar la internacionalización de su labor docente e investigadora**, considera necesario ofertar **ayudas para la mejora de las habilidades lingüísticas del alumnado a través de la financiación de los distintos cursos ofrecidos por el Servicio de Idiomas de esta Universidad.**

Por ello el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla ha resuelto convocar ayudas para la mejora de las habilidades en segunda lengua y certificación de idioma, en el Servicio de Idiomas de la Universidad Pablo de Olavide financiando cursos de idiomas para nuestro alumnado a realizar durante el curso 23/24.

BASES:

Primera: Por la presente resolución se convocan 4 plazas para curso de 45 horas del Servicio de Idiomas con objeto de la acreditación de los certificados B1&B2 en lengua inglesa dirigidas al alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales.

Segunda: Para participar será preciso enviar un correo electrónico a la dirección de correo electrónico del Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Sociales: vicinternacionalizacionfccss@upo.es

Tercera: Las solicitudes se atenderán por riguroso orden de llegada a dicho correo.

Cuarta: el plazo de solicitudes comenzará el día 23 de octubre de 2023 a las 08:00 a.m. y quedará cerrado una vez sean cubiertas las plazas.

Fdo. Juan Miguel Gómez Espino

Decano Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Pablo de Olavide

Código Seguro De Verificación	GpHyGL1aHp9KP0/qTOeRbA==	Fecha	18/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/GpHyGL1aHp9KP0/qTOeRbA==	Página	1/1

